



ANUNCIO de 13 de agosto de 2014 sobre notificación de requerimiento de subsanación de defectos o falta de documentación en expedientes relativos a subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio rural correspondiente al ejercicio 2014-2015. (2014082972)

Mediante la publicación del presente anuncio se procede a la notificación de requerimiento de subsanación a los interesados de la convocatoria (Orden de 4 de junio de 2014) de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a la conservación y mejora del patrimonio rural correspondiente al ejercicio 2014-2015 en virtud de lo establecido en el artículo 59.6 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y según lo previsto en el artículo 26.6 del Decreto 139/2013, de 30 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de subvenciones a Ayuntamientos para la ejecución de actuaciones destinadas a contribuir al desarrollo socioeconómico de las tierras no agrícolas y a la conservación y mejora del patrimonio rural, y se efectúa la primera convocatoria en el ejercicio 2013-2014.

Se comunica que han tenido entrada en la Dirección General de Medio Ambiente las solicitudes de subvención para la ejecución de actuaciones destinadas a la conservación y mejora del patrimonio rural (Medida 323 FEADER) en el ejercicio 2014-2015 convocadas mediante la Orden de 4 de junio de 2014 y cuyo procedimiento se regula en virtud de lo estipulado en el Capítulo II del Decreto 139/2013, de 30 de julio.

Como consecuencia de la misma, se han abierto expedientes a favor de los interesados que se detallan en el Anexo I de este anuncio y se ha revisado la documentación aportada por cada uno de ellos.

Considerando que las solicitudes de los expedientes indicados no reúnen los requisitos señalados en la mencionada orden, se requiere a los interesados para que en el plazo máximo e improrrogable de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, y según lo dispuesto en el artículo 23.5 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, subsanen la falta o acompañen la documentación que en cada caso se relaciona en el presente anuncio. Si así no lo hiciesen, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les tendrá por desistidos de su solicitud, previas resoluciones que deberán dictarse en los términos previstos en el artículo 42 de la citada ley.

La documentación deberá remitirse a las dependencias del Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas en la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en Mérida, avda. Luis Ramallo, s/n., CP 06800. En el escrito de remisión de la documentación, el interesado deberá hacer referencia al número de expediente que figura en el Anexo de este anuncio.

Mérida, a 13 de agosto de 2014. El Jefe de Servicio de Conservación de la Naturaleza y Áreas Protegidas, RICARDO ROMERO PASCUA.



ANEXO

Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/01	Ayuntamiento de Alcollarin	<p>2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p>
SAZ323/14/02	Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera	<p>1. Anexo I: No son coincidentes la duración y el importe de subvención por anualidad.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b.1. Descripción detallada de todas las actuaciones (desbroce con indicación de la densidad, pendiente y diámetro de la vegetación a desbrozar, descripción y finalidad del rastreado del terreno y transporte del material).</p> <p>2.b.1. Reportaje fotográfico.</p> <p>2.b.1. Planificación de la ejecución de las actuaciones</p> <p>2.b.1. Planos de detalle con la localización de cada una de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto adaptado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Capítulo 01.07. Protectores y tutores. Justificar capítulo conforme al apartado 1 del artículo 5 de la Orden 4 de junio.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/03	Ayuntamiento de Aldeanueva del Camino	<p>1. Anexo I: Duración de las actuaciones (fechas de inicio y finalización); importes (importe total de la subvención, importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de todas las actuaciones(características de la zona a desbrozar con indicación de la densidad, pendiente y diámetro de la vegetación a desbrozar, capa de jambre, transporte de materiales y características de los atriles interpretativos, teniendo en cuenta que deben ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura).</p> <p>2.b. Planos de detalle de las actuaciones en el parque periurbano</p> <p>2.c. Presupuesto descompuesto adaptado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Capítulo.03. Actuación en camino del pantano. No hay concordancia entre la longitud total indicada en la descripción y la longitud señalada en el presupuesto.</p>
SAZ323/14/04	Ayuntamiento de Campanario	<p>1. Anexo I: Duración de las actuaciones (fechas de inicio y finalización); importes (importe total del proyecto y de la subvención, importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b.Descripción detallada de las actividades: Reforzamiento del sendero "Cordel del camino de La Puebla al Camino del Caldero y Sierra" (Descripción de las características de la señalización a instalar, teniendo en cuenta que deben ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura).Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del "Cordel del camino de La Puebla al camino del Caldero y Sierra".</p> <p>2.b. Plano de localización del "Cordel del camino de La Puebla al camino del Caldero y Sierra".</p> <p>2.c. Presupuesto detallado (desglosar cada capítulo y el IVA) y ajustar a precios de mercado.</p> <p>2.c. Descripción detallada de los recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble ("Cordel del camino de La Puebla al camino del Caldero y Sierra").</p>





Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/05	Ayuntamiento de Casares de las Hurdes	<p>1. Anexo I: Duración de las actuaciones (fechas de inicio y finalización).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones: La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones: La actividad de "construcción de un punto de acopio para residuos de construcción y demolición" presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones "Mirador":</p> <p>2.b. Descripción detallada con indicación de las mediciones.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.b. Planos de detalle de la actuación y elementos a instalar.</p> <p>2.c. Presupuesto adaptado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de todas las actuaciones (características de la zona a desbrozar con indicación de la densidad, pendiente y diámetro de la vegetación a desbrozar, recogida de restos, eliminación de residuos, solado de pizarra y características del panel descriptivo de ruta e hitos, teniendo en cuenta que deben ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura).</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico.</p> <p>2.b. Planificación de la ejecución de actuaciones teniendo en cuenta los recursos humanos necesarios.</p> <p>2.c. Presupuesto descompuesto adaptado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustado</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico.</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p>
SAZ323/14/06	Ayuntamiento de Casas del Monte	
SAZ323/14/07	Ayuntamiento de Descargamaría	
SAZ323/14/08	Ayuntamiento de Abadía	



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/09	Ayuntamiento de Baños de Montemayor	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Plan de actuaciones de educación y sensibilización ambiental que se desarrollará en las instalaciones donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. 2.c. Presupuesto: 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio. 2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias. 2.c. Planificación de la ejecución de actuaciones teniendo en cuenta los recursos humanos necesarios.</p> <p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Adecuación de la ZEPA para uso educativo y ecológico (Descripción de las características del punto de información y las mejoras que se realizarán en el sistema de transmisión de las cámaras) Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. 2.c. Presupuesto detallado con precios descompuestos, ajustado a precios de mercado y conforme a las acciones descritas en la memoria. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio. 2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias. Se recuerda que, según lo estipulado en el apartado 2 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio los gastos de protocolo, manutención, alojamiento o desplazamiento no son subvencionables. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble. 2.h. Certificado del órgano competente de la entidad en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/10	Ayuntamiento de Almendralejo	<p>1. Anexo I: Importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Las actividades de construcción de un primillar y adecuación de palomar en el parque reserva natural Las Quintas presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda. Con respecto a la actividad "asistencia técnica y seguimiento de la colonia", Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. 2.c. Presupuesto detallado con precios descompuestos, ajustado a precios de mercado. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble en el caso de la Iglesia Ntra. Sra. De Gracia y la Ermita de Sto. Domingo.</p>
SAZ323/14/11	Ayuntamiento de Berlanga	<p>1. Anexo I: Importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Las actividades de construcción de un primillar y adecuación de palomar en el parque reserva natural Las Quintas presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda. Con respecto a la actividad "asistencia técnica y seguimiento de la colonia", Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. 2.c. Presupuesto detallado con precios descompuestos, ajustado a precios de mercado. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble en el caso de la Iglesia Ntra. Sra. De Gracia y la Ermita de Sto. Domingo.</p>
SAZ323/14/12	Ayuntamiento de Cabeza del Buey	<p>1. Anexo I: Importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/13	Ayuntamiento de Campo Lugar	<p>1. Anexo I: Duración de las actuaciones (fechas de inicio y finalización); importes (importe total de la subvención, importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses; ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p>
SAZ323/14/14	Ayuntamiento de Cabrero	<p>1. Anexo I: Importes (importe total de subvención).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: La actividad de roza, poda, clareo y eliminación de restos en el Río Ibor no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del estado actual de la zona de actuación en el sendero Los Malos Pasos.</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Capítulo 2: Poda. Corrección de precio unitario.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado del órgano competente de la entidad en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/15	Ayuntamiento de Castañar de Ibor	<p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (contratación de personal, testing y ciclo de encuentros) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado según actividades, material, etc.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias. En el caso de la actividad 3, indicar superficie, forma de colocación de los listones, mano de obra, etc.</p> <p>2.c. Material gráfico o didáctico y publicidad indicando descripción, costes y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble (Centro de Interpretación).</p>
SAZ323/14/16	Ayuntamiento de Castuera	<p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. La actividad de instalación de paso canadiense no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Descripción detallada del resto de los trabajos diferenciando entre las distintas zonas de actuación en función de su dificultad (densidad, pendiente y diámetros).</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico diferenciando las zonas a desbrozar en función de las distintas dificultades de actuación (pastos, matorral claro, matorral denso...)</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Desglose de la unidad A.1.16 ha Roza motodesbrozadora con trituración ffc>80%, pie>50%. Diam 3-6cm en función de la dificultad de los diferentes tramos (densidad, pendiente y diámetros).</p>
SAZ323/14/17	Ayuntamiento de El Torno	<p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. La actividad de instalación de paso canadiense no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Descripción detallada del resto de los trabajos diferenciando entre las distintas zonas de actuación en función de su dificultad (densidad, pendiente y diámetros).</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico diferenciando las zonas a desbrozar en función de las distintas dificultades de actuación (pastos, matorral claro, matorral denso...)</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Desglose de la unidad A.1.16 ha Roza motodesbrozadora con trituración ffc>80%, pie>50%. Diam 3-6cm en función de la dificultad de los diferentes tramos (densidad, pendiente y diámetros).</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/18	Ayuntamiento de Esparragosa de Lares	<p>1. Anexo I: Importes (fecha prevista de inicio y de finalización del proyecto, importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (programa interpretativo, programa de atención permanente y programa educativo) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado y ajustado a una duración máxima de 10 meses tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p>
SAZ323/14/19	Ayuntamiento de Fuente de Cantos	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso.</p>
SAZ323/14/20	Ayuntamiento de Garganta la Olla	<p>2. Presentar memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p>
SAZ323/14/21	Ayuntamiento de Gargantilla	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.h. Certificado del órgano competente de la entidad en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/22	Ayuntamiento de Garlitos	<p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Descripción detallada de la señal informativa (teniendo en cuenta que la señalización debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura).</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del estado actual.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos de la cubierta de merendero, señalización y precios adaptados a mercado.</p> <p>2.c. Planos de detalle de estructuras de madera con indicación de las medidas y características.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Recursos humanos indicando número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/23	Ayuntamiento de Herrera del Duque	<p>1. Anexo I: Duración de las actuaciones (fechas de inicio y finalización); importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones: La memoria de actuaciones "Mejora del recinto de visita de Jabaltes" no se ajusta al artículo 7 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.b.1. Descripción detallada de actuaciones "Mejora del recinto de visita de Jabaltes": Descripción detallada de "Especies vegetales para áreas degradadas".</p> <p>2.b.1. Planificación de las actuaciones de "Mejora del recinto de visita de Jabaltes".</p> <p>2.c. Presupuesto de "Mejora del recinto de visita de Jabaltes" con precios descompuestos y adaptados a mercado que se ajusten al artículo 7 de la Orden de 4 de junio de 2014 y presupuesto de educación y sensibilización ambiental con precios descompuestos y adaptados a mercado que se ajusten al apartado 1 del artículo 20 de la misma orden.</p> <p>2.c. Planos de detalle de cerramiento.</p> <p>2.c. Recursos humanos indicando número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses), ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Especies vegetales para áreas degradadas. Justificar capítulo conforme al apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p>
SAZ323/14/24	Ayuntamiento de Hervás	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p>
SAZ323/14/25	Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera	<p>1. Anexo I: Importes (importes de subvención para 1ª y 2ª anualidad e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: La actividad de "colocación de videocámara" presentada no se ajusta a los gastos subvencionables descritos en el artículo 5 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Con respecto a la actividad "asistencia técnica y seguimiento de la colonia": Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. Descripción detallada del material divulgativo a editar.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p>
SAZ323/14/26	Ayuntamiento de La Albuera	<p>1. Anexo I: Importes (importes de subvención para 1ª y 2ª anualidad).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: La actividad de "creación de una zona de pesqueros para escuela de pesca" presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Añadir al Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental la fecha prevista de realización y el procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio. 2.c. Presupuesto desglosado y ajustado a una duración máxima de 10 meses tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble (El Chaparral).</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/27	Ayuntamiento de La Codosera	<p>2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/28	Ayuntamiento de La Garganta	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Las actuaciones en el sendero El Nevero y sendero Camino de Arrieros, así como la señalización con marcas de pintura, no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Descripción detallada del material divulgativo. Descripción detallada de todas las actuaciones (teniendo en cuenta que la señalización debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura). 2.b. Plano de localización de la señalización. 2.c. Presupuesto descompuesto, indicando mediciones y coste por unidades y ajustado a precios de mercado. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses. 2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad de los inmuebles.</p>
SAZ323/14/29	Ayuntamiento de La Pesga	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: Descripción detallada de la señal informativa (teniendo en cuenta que la señalización debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura). El encofrado y hormigonado de la capa de rodadura no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/30	Ayuntamiento de Ladrillar	<p>Habiéndose detectado la presentación de dos o más solicitudes a su nombre, se recuerda que, según lo establecido en el apartado 6 del artículo 8 de la Orden de 4 de junio de 2014, "cada interesado sólo podrá presentar UNA SOLICITUD por convocatoria". Por tanto, en el caso de que el interesado pretenda obtener la condición de beneficiario, deberá participar en el presente procedimiento de concurrencia competitiva con una única solicitud, debiendo existir por escrito y de forma unitaria de las demás solicitudes presentadas en virtud del artículo 30 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Este desistimiento deberá remitirse en el plazo de subsanación anteriormente establecido. En su defecto, se considerará que el interesado incumple lo dictado en la Orden de 4 de junio de 2014, y por tanto se procederá a la resolución desestimatoria de la totalidad de sus solicitudes, en su caso.</p>
SAZ323/14/31	Ayuntamiento de Losar de la Vera	<p>2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada de las obras incluyendo el estado previo, mediciones, medios y maquinaria a utilizar y acciones a acometer. 2.b. Reportaje fotográfico del estado actual de los chozos. 2.b. Planificación de las actuaciones. 2.c. Presupuesto con precios descompuestos. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses. 2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias. 2.c. Planos de detalle con indicación de las dimensiones y características de los chozos.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/32	Ayuntamiento de Llerena	<p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: La actividad de "seguimiento de la colonia" presentada no se ajusta a los gastos subvencionables descritos en el artículo 5 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Con respecto a la actividad "divulgación": Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. Descripción detallada del material divulgativo a editar. Descripción detallada de limpieza de tejado en Sta. Clara y su repercusión para la conservación del cerricalo primilla.</p> <p>2.c. Presupuesto descompuesto y ajustado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Descripción y coste unitario de los materiales didácticos.</p>
SAZ323/14/33	Ayuntamiento de Magacela	<p>1. Anexo I: importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2. Presentar memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones (trabajos de desbroce y limpieza de pendientes y limpieza de materia orgánica, reposición de arbolado indicando tipo de planta, definición de los trabajos de mantenimiento,...) incluyendo el estado previo, mediciones, medios y maquinaria a utilizar y acciones a acometer. Plan de trabajo de mantenimiento y vigilancia de la Olmeda de lo Basilisos, donde se describan de forma detallada los trabajos a realizar por el personal contratado, objetivos que se pretenden conseguir, material necesario y procedimiento de evaluación.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Presupuesto descompuesto y ajustado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Planos indicando de manera separada los trabajos de desbroce mecanizado, explanación y desbroce manual. Localización de las luminarias.</p>
SAZ323/14/34	Ayuntamiento de Maguilla	<p>2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones y presupuesto, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria, certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, y certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones (adecuación de peldaños con piedra del lugar, acondicionamiento de firme con laja de piedra natural...) indicando mediciones, medios y maquinaria, acciones a acometer y acabados finales.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico de las zonas donde se va a actuar (colocación de talanqueras, adecuación de peldaños y acondicionamiento de firme).</p> <p>2.c. Presupuesto:</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Planos de la localización concreta de todas las actuaciones (talanquera, adecuación de peldaños, adecuación de firme).</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p>
SAZ323/14/35	Ayuntamiento de Moheadas de Granadilla	<p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/36	Ayuntamiento de Navaconcejo	<p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/37	Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor	<p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/38	Ayuntamiento de Navezuelas	<p>1. Anexo I: Fotocopia compulsada del NIF del representante de la entidad o autorización al órgano gestor de la ayuda a recabar en su nombre sus datos de identidad personal.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones (cierre de madera, sentones de fábrica de ladrillo chapado en piedra y creación de recorridos mediante bordillo con colocación de plantones) incluyendo el estado previo, mediciones, medios y maquinaria y acciones a acometer.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico (fotos del estado actual)</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos y ajuste a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Planos de detalle con la localización de cada una de las actuaciones indicando mediciones.</p>
SAZ323/14/39	Ayuntamiento de Nuñomoral	<p>1. Anexo I: Importes (importe de subvención por anualidades e importe destinado a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones (revestimientos continuos, solados, carpintería de madera y metálica, electricidad y fontanería) y revisión de la coherencia de las actuaciones descritas con el presupuesto presentado.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del estado actual del inmueble.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos y ajuste a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Planos de detalle con medidas y ubicación de los elementos y descripción de las instalaciones.</p>
SAZ323/14/40	Ayuntamiento de Peñalsordo	<p>1. Anexo I: importes (importe total del proyecto, importe total de subvención, importes de la subvención en 1º y 2º anualidad e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2. Presentar memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/41	Ayuntamiento de Peseúza	<p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: Añadir al Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental el procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado y ajustado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Publicidad: tipo de soporte, coste unitario y modo de difusión.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/42	Ayuntamiento de Pinofranqueado	<p>1. Anexo I: importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de vigilancia, educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/43	Ayuntamiento de Piornal	<p>1. Anexo I: Importes (importe de subvención por anualidades e importe destinado a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones. Descripción detallada de la señalización, teniendo en cuenta que debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura. Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (programa interpretativo, programa de atención permanente y programa educativo) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico de la zona de adecuación de fuente.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.b. Planos de localización y detalle con medidas y ubicación de los elementos y descripción de las obras.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado y ajustado a una duración máxima de 10 meses tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Planos de detalle con medidas y ubicación de los elementos y descripción de las instalaciones.</p>
SAZ323/14/44	Ayuntamiento de Puebla de Alcocer	<p>1. Anexo I: Duración (fecha prevista de inicio y finalización) e importes (importe de subvención por anualidades e importe destinado a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (programa interpretativo, programa de atención permanente y programa educativo) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p> <p>2.c. Presupuesto desglosado.</p>
SAZ323/14/45	Ayuntamiento de Rebollos	<p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actuaciones (adecuación de peldaños con piedra con piedra del lugar, acondicionamiento de firme con laja de piedra natural, características de las mesas, revestimiento bondas, postes de madera,...) indicando mediciones, medios y maquinaria, acciones a acometer y acabados finales.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico de las zonas donde se va a actuar (trabajos con piedra natural).</p> <p>2.c. Presupuesto detallado y adaptado a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Planos de la localización concreta de todas las actuaciones (talanquera, adecuación de peldaños, acondicionamiento de firme).</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/46	Ayuntamiento de Ribera del Fresno	<p>1. Anexo I: Duración (fecha prevista de finalización) e importes (importe total del proyecto, importe total de subvención, importe de subvención por anualidades e importe destinado a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de estas actividades. Descripción detallada del material divulgativo a editar. Descripción detallada de la señalización, teniendo en cuenta que esta última debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura. Descripción de la ruta. Descripción detallada de las actuaciones a realizar en la iglesia.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del estado actual de la ruta.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.b. Planos de localización de la ruta y planos de detalle de colocación de señalización.</p> <p>2.c. Presupuesto descompuesto, ajustado a precios de mercado y conforme a las acciones descritas en la memoria.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Descripción y coste unitario de los materiales didácticos.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p> <p>2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/47	Ayuntamiento de Risco	<p>1. Anexo I: Importes (importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). Certificado de acreditación del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autónoma de Extremadura o autorización al órgano gestor de la ayuda para recabar en su nombre dichos datos. Certificado de no haber sido sancionado mediante resolución ejecutiva en los últimos 5 años por alguna infracción contra la fauna y la flora o autorización al órgano gestor de la ayuda a comprobar estos datos.</p> <p>2.b. Memoria de Actuación:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades. Descripción detallada de la señalización, teniendo en cuenta que esta última debe ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico del estado actual.</p> <p>2.b. Planificación de las actuaciones.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos de la cubierta de merendero, señalización, majano y observatorio y precios adaptados a mercado.</p> <p>2.c. Planos de detalle de estructuras de las cubiertas, majano, fuente y señalización con indicación de las medidas y características.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.c. Recursos humanos indicando número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p>
SAZ323/14/48	Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara	<p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades. Descripción de la zona de colocación de nidales artificiales.</p> <p>2.b. Reportaje fotográfico de la zona de colocación de nidales artificiales.</p> <p>2.b. Plano de localización de la zona de colocación de nidales artificiales.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos y ajuste a precios de mercado.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario (y duración en meses).</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/49	Ayuntamiento de Saucedilla	<p align="center">Documentación a aportar</p> <p>1. Anexo I: Importes de subvención para 1ª y 2ª anualidad e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada: La actividad de "grabación de la colonia" presentada no se ajusta a los gastos subvencionables descritos en el artículo 5 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. Descripción detallada del material divulgativo a editar. Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades. 2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio. 2.b. Planos de detalle del primilar con descripción de los elementos. 2.c. Presupuesto detallado con precios descompuestos, ajustado a precios de mercado. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio. 2.c. Descripción, número de unidades y coste por unidad del material gráfico o didáctico. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble. Se recuerda que, según lo estipulado en el apartado 2 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio los gastos de protocolo, manutención, alojamiento o desplazamiento no son subvencionables.</p>
SAZ323/14/50	Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera	<p>1. Anexo I: Fotocopia compulsada del NIF del Ayuntamiento y del representante o autorización al órgano gestor de la ayuda a recabar en su nombre estos datos. 2. Presentar memoria de actuaciones, presupuesto y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria. 2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/51	Ayuntamiento de Siruela	<p>1. Anexo I: Fotocopia compulsada del NIF del representante o autorización al órgano gestor de la ayuda para recabar en su nombre estos datos, e inversiones). Duración (fecha prevista de inicio y finalización) Importes (importes de subvención para 1ª y 2ª anualidad e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b.Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (programa interpretativo, programa de atención permanente y programa educativo) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades. 2.b. Planificación de las actuaciones considerando como duración máxima 10 meses, tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio. 2.c. Presupuesto desglosado y ajustado a una duración máxima de 10 meses tal y como estipula el apartado 1 del artículo 20 de la Orden de 4 de junio.</p>
SAZ323/14/52	Ayuntamiento de Torquemada	<p>1. Anexo I: Importes (importes de subvención para 1ª y 2ª anualidad e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones). 2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b.Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (programa interpretativo, programa de atención permanente y programa educativo) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/53	Ayuntamiento de Trujillo	<p>1. Anexo I: Importes (importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones).</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones:</p> <p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental (taller y folleto) donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación de los objetivos alcanzados, para cada una de estas actividades. Colocación de medidores y módulo de liberación: no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el art. 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. La acción de elaboración de un cuaderno sobre la ZEPA urbana Colonia de Cerniolo primilla, es incompatible con el artículo 7 de la Orden de 4 de junio de 2014.</p> <p>2.c. Presupuesto con precios descompuestos, ajustado a precios de mercado y conforme a las acciones descritas en la memoria.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Descripción detallada de los recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p>
SAZ323/14/54	Ayuntamiento de Valdastillas	<p>2.b. Memoria de actuaciones: Descripción detallada de las actividades: Descripción detallada de las talanqueras y los medios, maquinaria y acciones necesarias para su colocación.</p> <p>2.b. Planificación de la ejecución de las actuaciones.</p> <p>2.b. Planos de detalle de la actuación y elementos a instalar. Haciendo especial hincapié en la localización y medición de los metros de talanquera a instalar.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustados a lo estipulado en el apartado 1 del artículo 5 de la Orden de 4 de junio.</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias</p>
SAZ323/14/55	Ayuntamiento de Viandar de la Vera	<p>2. Presentar memoria de actuaciones, presupuesto, certificado del acuerdo del ayuntamiento para solicitar la subvención y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las actuaciones; en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p>
SAZ323/14/56	Ayuntamiento de Villa del Rey	<p>2. Memoria de actuaciones: En la acción supresión de árboles dañinos y reforestación, la memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto, certificado del acuerdo del ayuntamiento para solicitar la subvención y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.b. Planificación de la ejecución de las actuaciones.</p> <p>2.b. Planos de detalle de la actuación y elementos a instalar. Haciendo especial hincapié en la localización y medición de los metros de vallado a reparar y la localización de las filtraciones y muros de charcas a reparar.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses.</p>
SAZ323/14/57	Ayuntamiento de Villanueva del Fresno	<p>2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto, certificado del acuerdo del ayuntamiento para solicitar la subvención y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p>
SAZ323/14/58	Ayuntamiento de Villar de Rena	<p>2.b. Descripción detallada de las actividades: Descripción de las características de la señalización a instalar, teniendo en cuenta que deben ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura. Descripción detallada del mirador.</p> <p>2.b. Planificación de la ejecución de actuaciones teniendo en cuenta los recursos humanos necesarios.</p> <p>2.c. Presupuesto.</p> <p>2.c. Presupuesto detallado ajustado a precios de mercado en concreto del apartado 02.01 del presupuesto.</p> <p>2.c. Presupuesto detallado revisando mediciones y unidades del apartado 01.02 del presupuesto.</p> <p>2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustado</p> <p>2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias ^a mercado.</p>



Núm. Expediente	Solicitante	Documentación a aportar
SAZ323/14/59	Ayuntamiento de Villar del Pedroso	<p>2. La memoria de actuaciones presentada no se ajusta a las acciones subvencionables descritas en el artículo 4 de la Orden de 4 de junio de 2014. Presentar nueva memoria de actuaciones, presupuesto, certificado del acuerdo del ayuntamiento para solicitar la subvención y certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble afectado por las nuevas actuaciones, en su caso, con el contenido indicado en el artículo 9 de la convocatoria.</p> <p>2.b. Memoria de Actuaciones: 2.b. Descripción detallada de las actividades: adentamiento y acondicionamiento del sendero que discurren por la finca "el coto". Descripción de las características de la señalización a instalar, teniendo en cuenta que deben ajustarse al Manual de Señalización en Áreas Protegidas de Extremadura. Se debe incluir en la descripción el estado previo, mediciones, medios y maquinaria a utilizar y acciones a acometer. 2.b. Planificación de las actuaciones. 2.c. Presupuesto descompuesto adaptado a precios de mercado. 2.c. Recursos humanos con indicación del número de trabajadores y de manera diferenciada el importe en concepto de salario y duración en meses, ajustado. 2.c. Recursos materiales indicando los costes por tipo y unidades necesarias.</p> <p>1. Anexo I: Importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones. Fotocopia compulsada del NIF del representante o autorización al órgano gestor de la ayuda a recabar en su nombre dichos datos. 2.c. Presupuesto. 2.c. Presupuesto detallado ajustado a precios de mercado en concreto del apartado 1.3 del presupuesto. 2.c. Presupuesto detallado revisando mediciones y unidades del apartado 1.2 del presupuesto. 2.g. Certificado del Secretario del Ayuntamiento sobre la disponibilidad del inmueble. 2.h. Certificado expedido por el órgano competente de la entidad solicitante en el que se indique el acuerdo de solicitar la ayuda.</p>
SAZ323/14/60	Ayuntamiento de Zahinos	<p>1. Anexo I: Importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones. 2.b. Descripción detallada: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización, lugares de realización de las actividades y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de las actividades.</p>
SAZ323/14/61	Ayuntamiento de Zarza de Granadilla	<p>1. Anexo I: Importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones. 2.b. Descripción detallada: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización, lugares de realización de las actividades y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de las actividades.</p>
SAZ323/14/63	Ayuntamiento de Torreorgaz	<p>1. Anexo I: Importe por anualidades e importes destinados a financiar gastos corrientes e inversiones. 2.b. Descripción detallada: Plan de trabajo de educación y sensibilización ambiental donde se indique la finalidad, descripción, usuarios finales, temporalización, lugares de realización de las actividades y fecha prevista de realización, recursos humanos y materiales necesarios y procedimiento de evaluación, para cada una de las actividades.</p>

En Mérida, a 13 de agosto de 2014

EL JEFE DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y ÁREAS PROTEGIDAS

Fdo.: Ricardo Romero Pascua